

Hapag-Lloyd (Peru) S.A.C.  
Calle Dean Valdivia 148  
Torre A – Piso 3  
San Isidro  
Lima  
Perú  
Phone +511 411-6500  
www.hapag-lloyd.com



Lima, 01 de Abril del 2017

Estimado Cliente:

Por medio del presente les informamos que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) en el marco del “Sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente”, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT, ha designado a **HAPAG – LLOYD (PERU) S.A.C.** como “Emisor de Comprobantes Electrónicos”, función que empezaremos a ejercer desde el 01 de junio del presente año.

Por tal motivo, en cumplimiento de lo dispuesto y con la finalidad de poder hacerle entrega de los comprobantes electrónicos, solicitamos se sirvan completar el formulario disponible en la siguiente dirección:

<https://es.surveymonkey.com/r/hlpfactura>

O vía nuestra página web:

<https://www.hapag-lloyd.com/en/offices-localinfo/latin-america/peru.html>

Esta información será utilizada únicamente para efectos de cumplir con las obligaciones referentes al sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago.

Les recordamos que los Comprobantes Electrónicos tienen la misma validez legal, contable y tributaria que los formatos físicos, asimismo, permiten sustentar gasto o costo para efectos tributarios.

Atentamente,

**HAPAG – LLOYD (PERU) S.A.C.**

